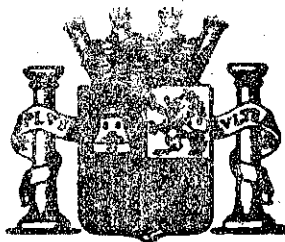


DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 87

Barcelona 12 de Abril de 1938

Tomo II

Página 127

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

DESTINOS

Núm. 5.886

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar Secretario General Técnico de la Subsecretaría del Ejército de Tierra al teniente coronel de Estado Mayor D. Joaquín Alonso García. El Secretario General tendrá la firma delegada del Subsecretario que éste autorice y de cuya delegación dará cuenta a las secciones correspondientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.887

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar secretario técnico de esta Subsecretaría al mayor de Oficinas Militares D. José Maestre Vidal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.888

Circular. Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones exigidas en la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 217), he resuelto destinar a los Batallones de Retaguardia que se cita al personal que a continuación se relaciona, los cuales causarán la correspondiente alta y baja en la próxima revista de Comisario y verificarán su incorporación con urgencia.

Por los Jefes de las respectivas

Unidades se interesará en un plazo no superior a ocho días los correspondientes pasaportes a fin de que los interesados puedan efectuar los viajes por cuenta del Estado para su urgente incorporación.

El 29 del corriente mes los Jefes de cada uno de los Batallones de Retaguardia darán cuenta por escrito a esta Subsecretaría de los individuos destinados que en la expresada fecha no hubieran efectuado todavía su incorporación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Batallón de Retaguardia núm. 22
(Manresa)

Cabos

Corpus Peco Fernández, de la 2.^a Brigada Mixta.
Pedro Villegas Rodríguez, de la 4.^a Brigada Mixta.
Antonio Villegas Rodríguez, ídem.
Juan Francisco Carcelón Cutillas, de la 6.^a Brigada Mixta.
Miguel Pardo Plazas, ídem.
Antonio Munuera Ramírez, ídem.
Miguel Chico Gil, ídem.
Ramón Cerrato Cerrato, de la 7.^a Brigada Mixta.
Brígido Llano Rodríguez, de la 20 Brigada Mixta.
Manuel Montoro Cámara, de la 24 Brigada Mixta.
Antonio Martínez Barranco, de la 25 Brigada Mixta.
Julian López Cruz, ídem.
José Cambrón Barbero, de la 26 Brigada Mixta.
Jesús Rey Sevilla, de la 28 Brigada Mixta.
Vicente Pérez Hernando, ídem.
Juan Jesús Monedero Picazo, de la 29 Brigada Mixta.
Vicente Payá Payá, de la 30 Brigada Mixta.
Francisco López González, de la 31 Brigada Mixta.
Dionisio Blázquez Díaz, de la 34 Brigada Mixta.

Claudio González Rivera, de la 38 Brigada Mixta.

José Antonio Ortiz Padilla, de la 45 Brigada Mixta.

Miguel López García, ídem.

Pedro Izquierdo López, ídem.

Angel Ruiz Doblas, de la 51 Brigada Mixta.

Francisco Luis Bea, de la 58 Brigada Mixta.

Julio Company Sempere, ídem.

Segundo Aguilera Sanz, de la 75 Brigada Mixta.

Luis Iglesias García, de la 79 Brigada Mixta.

Antonio Vega Mejías, ídem.

Francisco Molina Cárdenas, ídem.

Emilio Serra Alberola, de la 82 Brigada Mixta.

Valentín Segura Bellús, de la 84 Brigada Mixta.

José Rausell Laborda, ídem.

José Gómez Vázquez, de la 93 Brigada Mixta.

Alejo Talavera Gutiérrez, de la 103 Brigada Mixta.

José Rayas Martínez, ídem.

José Jaramillo Peláez, de la 104 Brigada Mixta.

Juan García Cebriá, ídem.

Gabriel Bay Aguilar, de la 115 Brigada Mixta.

Juan Boira Vidal, de la 132 Brigada Mixta.

Edmundo Conde Fernández, ídem.

José Plazuelo Lozano, del Batallón «Guerrilleros».

Al Batallón de Retaguardia núm. 23
(Barcelona)

Cabos

José María Arroyo Sánchez, de la 16 Brigada Mixta.

Vicente Torroba López, de la 17 Brigada Mixta.

Antonio Garcés González, de la 19 Brigada Mixta.

Heliodoro Corbi Esteve, ídem.

Francisco Gutiérrez Rojas, de la 25 Brigada Mixta.

Federico Pacheco Alonso, de la 26 Brigada Mixta.

Aquilino Olalla de la Mata, ídem.

Pablo Lluva Carrera, ídem.

Francisco Ferriz García, de la 31 Brigada Mixta.

Eduardo Aguado Rodrigo, ídem.

Andrés Cerezo Plaza, ídem.
 José Gancedo Crespo, ídem.
 Tomás Miralles Barberá, de la 37
 Brigada Mixta.
 Ramon Yagüe Arribas, de la 38
 Brigada Mixta.
 Juan Rodríguez Morales, de la 43
 Brigada Mixta.
 Francisco Ponce Martínez, de la
 45 Brigada Mixta.
 Modesto López Guijo, ídem.
 Antonio López Navarro, ídem.
 Antonio Fernández Vicente, ídem.
 Jesús Cuenca Sánchez, ídem.
 Manuel Belmúdez Cánovas, ídem.
 Manuel Espinosa Barrero, ídem.
 José María Fernández Bermejo, íd.
 Pedro Navarro Hernández, ídem.
 Antonio Fernández García, ídem.
 Juan Calatayud March, de la 58
 Brigada Mixta.
 Inocencio Fernández Serrano, de
 la 71 Brigada Mixta.
 José Gómez Estañ, ídem.
 Pedro Gallardo Escribano, ídem.
 Aurelio del Viso Aranda, de la 76
 Brigada Mixta.
 Salvador Espino Laguna, ídem.
 Antonio Rodríguez Jiménez, ídem.
 Fidel Pérez Monterde, de la 84
 Brigada Mixta.
 Mariano Molla Nicolau, ídem.
 Manuel Velasco Espinosa, de la 88
 Brigada Mixta.
 Pedro Delgado Otero, ídem.
 José Callejas Vigos, ídem.
 Antonio Cabeza Sánchez, ídem.
 Francisco Ballesteros Martínez, íd.
 José Poveda Maqueda, de la 96
 Brigada Mixta.
 Enrique Carrillo Jiménez, de la 114
 Brigada Mixta.
 Fernando Cendra García, de la 115
 Brigada Mixta.
 Orsini Moraleda Acebedo, del II
 Cuerpo de Ejército, Batallón de Za-
 padores.
 Barcelona, 8 de abril de 1938.—
 A. Córdón.

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5.889

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de tenientes en campaña de las Armas que se citan, a los cuarenta y seis alumnos de la séptima promoción que figuran en la relación que se inserta a continuación, la cual comienza con D. Manuel Santos Ribas y termina con D. Emilio Fagoaga Cantos, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la citada Escuela. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 25 de marzo pasado y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, pasando a ocupar los destinos que a cada uno se les señala, a los que deberán incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

D. Manuel Santos Ribas
 D. Manuel Delgado Guerrero
 D. Alejandro Navarro Moreno

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

D. Rosendo Lamillar Martínez
 D. Miguel Madueño Godoy
 D. Juan Borreguero Alcaide
 D. Francisco Martín Vilches
 D. Juan Dolcet Toure
 D. Tomás Veneroso Chacón
 D. Guillermo Martínez Villalba
 D. Silvestre Vernet Vernet
 D. Donato Liguera Linán

Al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura

D. Luis Jaraba Andrés
 D. Emilio Guindo Moreno
 D. Vicente Muñoz Ribas
 D. Antonio Montesinos Fosatti
 D. Vicente Camps Amiel
 D. Juan Maizquez Oltra
 D. Luis Martínez Expósito
 D. José Blanco Martínez

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

D. Antonio Moraleda Maeso
 D. Antonio Cristo Rocamora
 D. Angel Tapia Moreno
 D. Miguel Caballero Capdevila
 D. Fernando Gorbe Haba
 D. Sabino Sánchez Moreno-Carrasco
 D. Juan Costa Segarra
 D. Pedro Posada Verdejo
 D. Rafael Monroy Roldán

Al Cuadro Eventual del Ejército del Este

D. Juan García Beamut
 D. Miguel Pla Vidal
 D. Matías García Campos
 D. Felipe Tejedor Medina
 D. Alfredo Pérez García
 D. Federico Cara Aguilera
 D. José Redolfi Enrique
 D. Felipe Hervias Segura
 D. Benito Aizcorbe Azanza

CABALLERÍA

A las órdenes del Inspector General de Caballería

D. José Medina Royo
 D. Antonio Rico Navas
 D. Francisco Gómez Vivas
 D. Juan Pérez Zumaquero
 D. Ignacio Almirón Cerezo
 D. Hilario Maestro Soriano
 D. José Sánchez Pérez
 D. Emilio Fagoaga Cantos.

Barcelona, 9 de abril de 1938.—

A. Córdón.

Núm. 5.890

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el director de la Escuela Popular de Guerra, he resuelto promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de Caballería a los alumnos de la misma D. Arturo Navarro Costa, D. Juan Saus Quepalt, D. Manuel Andrés Villa y D. Joaquín Cervera Lillo y al de cabo de la misma escala y Arma a José Iturmendi Carbonell, los cuales disfrutará en los empleos que se les confiere la antigüedad de 25 de marzo pasado y efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes actual, quedando a las órdenes del Inspector General de Caballería los citados sargentos y destinado al Regimiento de Caballería núm. 4 el cabo referido, incorporándose con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 10 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 5.891

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto nombrar alumno de la Escuela Popular de Guerra, primera Sección, al aspirante aprobado en los exámenes efectuados como consecuencia de la orden circular de 24 de diciembre último (D. O. núm. 310, página 607), Joaquín Gomis Peris, que por error dejó de figurar en la relación núm. 2, inserta a continuación de la circular número 3.838, de 2 de marzo último (D. O. núm. 62), correspondiéndole ser colocado entre Alejandro Escartín Díez y Juan Masip Meses, de la primera columna de la página 734. El interesado causará baja en la Unidad de procedencia y alta en la referida Sección, a la que se incorporará con toda urgencia, con efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de la fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.892

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causar baja en la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Transmisiones), los nueve alumnos que se relacionan a continuación, como comprendidos en la base doce de la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 309, página 595), debiendo incorporarse con la mayor urgencia a las Unidades de proce-

dencia que en la misma relación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Sargentos

D. Antonio Guerrero Roque, a la Compañía de Transmisiones de la 12ª Brigada Mixta.

D. Antonio Salcedo Carazo, a la tercera Compañía de Transmisiones de la 61 Brigada Mixta.

D. Jesús Alcocer Crespo, al XIX Cuerpo de Ejército, 64 División.

D. Lorenzo Torrero Violeta, al 183 Batallón de la 46 Brigada Mixta.

D. José Méndez Capdevila, a la 116 Brigada Mixta.

D. Clemente Rodríguez Muñoz, a la Compañía de Transmisiones del VIII Cuerpo de Ejército.

Soldados

Luis González Buñuel, a la 120 Brigada Mixta.

Julio Monzonís Gros, al Grupo Instrucción Transmisiones del XIX Cuerpo de Ejército.

Alfonso Palacios Gros, a la Compañía Divisionaria de Transmisiones de la 46 División.

Barcelona, 8 de abril de 1938.—
A. Córdón.

Núm. 5.893

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto causar baja en la Escuela Popular de Guerra (tercera Sección-Zapadores), los cinco alumnos que se relacionan a continuación, como comprendidos en la base doce de la orden circular de 22 de diciembre último (D. O. núm. 309, página 595), debiendo incorporarse con la máxima urgencia a las Unidades de procedencia que en la misma relación se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Cabo, José Sánchez Rubio, a la Sección de Zapadores de la 17 Brigada Mixta.

Soldado, Benito López Picorelli, al 210 Batallón de la 53 Brigada Mixta.

Sargento, D. Juan Corel París, al tercer Batallón de la 116 Brigada Mixta.

Cabo, Enrique Sanz Fabra, a la Compañía de Transmisiones de la 45 Brigada Mixta.

Soldado, Manuel Mosquera Coloret, al Batallón de Zapadores del VI Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 8 de abril de 1938.—
A. Córdón.

RECLUTAMIENTO

Núm. 5.894

Circular. Excmo. Sr.: Por considerarse sustituible en su trabajo en «Industria de Guerra» a José Portero Montecierzo, del reemplazo de 1930 que se eximió del servicio militar según orden circular de 11 de diciembre último (D. O. núm. 300, página 519, columna primera y siguientes), se ha resuelto que efectúe su incorporación en el C. R. I. M. núm. 6, para su destino a Cuerpo.

Barcelona, 5 de abril de 1938.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de abril de 1938.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 5.895

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional D. Ramiro Gómez Ibáñez, de la Farmacia de la Comandancia Militar de Valencia, pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», para prestarlos en el Instituto de Carabineros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASCENSOS

Núm. 5.896

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe de Transmisiones de la 40 División, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los cabos procedentes de las antiguas Milicias D. Rafael Casanova Barber y D. Francisco Pérez Muñoz, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 15 de febrero pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.897

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Jefe del Batallón Subsuelo, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. número 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros, a los quince cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Anselmo Camino Giraldo y termina con D. Antonio Suárez Arman, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 13 del pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Anselmo Camino Giraldo.
D. Manuel Hoyos Moreno.
D. Domingo Beloso Colmenar.
D. Bernardino Asunción Blanco.
D. Félix Avilés Bonilla.
D. Isaac Colmenero Martín.
D. Valentín Martín Vicente.
D. Hilarión Herrero Revilla.
D. Juan Sánchez Gómez.
D. Julián Araguzo Tolova.
D. Pedro Luján del Valle.
D. Victorino Valladares Pérez.
D. Víctor Tazón Domínguez.
D. Pedro Rodríguez Bajo.
D. Antonio Suárez Arman.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—
A. Córdón.

Señor...

Núm. 5.898

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la compañía divisionaria de Transmisiones de la XVIII División, para la concesión del empleo de sargento de Ingenieros, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo a los cabos de la misma D. José Castillo Gigante, D. José Torralba Marfil y don Manuel Romero López, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero de enero último, con efectos administrativos a partir de primero del corriente mes, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.899

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la Escuela Automovilista del Ejército, para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Ingenieros, he tenido a bien aprobarla y confirmar en dicho empleo a los que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Emiliano López Arauz y termina con don Pedro González Domínguez, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del corriente mes, con efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se les adjudique el que les corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Emiliano López Arauz.
D. Andrés de la Fuente Martín.
D. José Contreras Rodríguez.
D. Luis Sanz Pascual.
D. Gregorio Paños Rubio.
D. Pedro González Domínguez.
Barcelona, 9 de febrero de 1938.
A. Cordon.

Núm. 5.900

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe de la 45 Brigada Mixta, para cubrir vacantes en el empleo de sargento, conforme dispone la orden circular de 6 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 294, página 461, columna tercera), he resuelto aprobarla y promover a dicho empleo en campaña del Arma de Ingenieros (Zapadores), a los siete cabos procedentes de las antiguas Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Rufino Ortega García y termina con D. Gabriel Pérez Ruedas, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de 16 del pasado y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, quedando destinados en la citada Unidad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Rufino Ortega García.
D. Julio Ocaña Pelado.
D. Melitón Rubio Segundo.
D. Luis Rojas López.

D. Santos Sánchez Juárez.
D. Nicasio García del Rincón.
D. Gabriel Pérez Ruedas.

Barcelona, 8 de abril de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 5.901

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del subayudante y sargento primero del mencionado Cuerpo D. Francisco Ruiz Muñoz y D. Ramón Luna Sanchiz, he resuelto concederles el empleo de subteniente y brigada, respectivamente, por estar acogidos a la base segunda de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignarles en su nuevo empleo la efectividad de primero de febrero del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.902

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de ascenso formulada a este Departamento por la Jefatura del Cuerpo de Inválidos Militares, a favor del cabo del mismo D. Isidro Molina Sánchez, he resuelto concederle el empleo de sargento, por estar acogido a la base sexta de la ley de 15 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 515) y reunir las condiciones que determina el artículo 12 del Reglamento de 5 de abril de 1933 (C. L. núm. 159), debiendo asignársele en su nuevo empleo la efectividad de primero de febrero del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.903

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Intendencia y el favorable informe emitido por el Gabinete de Información y Control, he resuelto aprobarla y confirmar en dicho empleo al comprendido en la misma D. Ramón Padros Labrador, por haber sido considerado apto para ello, señalándosele la antigüedad de primero del presente mes, con efectos administrativos de igual fecha y quedando destinado en la misma Unidad en que actualmente se encuentra.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 5.904

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los alféreces de Artillería que figuran en el relación inserta al pie de la presente circular que empieza con Manuel Abreu Sansón y termina con Pedro Alcalá Soler causen baja en el Ejército por haber transcurrido más de dos meses en ignorado paradero y series de aplicación la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan podido incurrir.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Manuel Abreu Sansón
Melanio Acedo Luzurriaga
Venancio Aguado del Pozo
Vicente Arribas Ramos
Juan Bardón Díez
David Bordallo Cruz
Pablo Buj Martínez
Juan Cámara Delgado
Honorato Cantero Iglesias
Miguel Carnerero Fernández
José Carrasco Soto
José Castillo Gómez
Antonio Castuera Larrumbe
Simón Cuevas Montero
Félix de la Cuesta de la Fuente
Benito Díez Alvaro
Juan Echarte Zugaldia
Paulino Echave Puerta
Policarpo Encinas Castañeda
Rufino Esteban Ibáñez
Gonzalo Fernández Arjona
Juan Fernández Ganivet
Adolfo Fernández Rodríguez
Ismael Galiana Castilla
Antonio García Fernández
Faustino García Herguedas
Manuel García Marco
Antolín García Martín
José García Martín
Pedro Gil Sorolla
Esteban González Robles
Domingo Gonzalo de Ana
Miguel Gonzalo Herrero
Gervasio Herrera Vela
José Herruzo García
Agustín Izquierdo Izquierdo
Juan Laguna Florido
Gerardo Lara Revilla
Casimiro Laserna Carabia
Isaac López Coletty
Manuel López Fernández
Santiago López Guerrero
Gerónimo López Hernández
Emiliano Macaya Mendoza
Castor Mancilla Verdugo
Elías Marín Arnaiz

Leocadio Martín Díez
Justo Mena Poblador
Joaquín Méndez Aguilera
Eutiquio Miguel Cabezón
Manuel Mojeda Sánchez
Leopoldo Moreno Segura
Pablo Morera Lobo
Pedro Ochoa Sanvicente
Pedro Orellana Jiménez
Fermín Ortega Gallo
Félix Ortúñez Ortega
Avelino Pereda Gutiérrez
Germán Pérez Díaz
Eleuterio Pérez Hernández
Andrés Rábano García
Laureano Regueiro Dans
Jesús Rodríguez Calles
José Rosano Labao
José Ruiz Gallo
Jesús Saavedra Ascariz
Herácléo Santamaría Expósito
Francisco Sanz Lamas
Antonio Toro Sánchez
Eliseo Vaquero Rodríguez
Regino Zamora Calvillo
Rafael Zamora Valladolid
Francisco Sabariego Sánchez
Germán Laguna Sesé
Pedro Alcalá Soler
Barcelona, 6 de abril de 1938.—
Pérez Salas

Núm. 5.905

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería en campaña, procedente de Milicias, D. Joaquín Monteagudo González, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y sin perjuicio de la responsabilidad que en su día pueda resultar del expediente que se inscriba al efecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.906

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería don Primitivo Díez Arce, cause baja en el Ejército por ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono del servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.907

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don Victoriano Castillo García, D. Francisco Gómez Borrut y D. Amador Pintor Fernández, causen baja en el Ejército, por ignorado paradero, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero del año ante-

rior (D. O. núm. 41), sin perjuicio de la responsabilidad en que hayan incurrido por abandono de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.908

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 5.105, de 25 de marzo pasado (D. O. núm. 77), por la que se da de baja en el Ejército al sargento de Infantería D. Angel García Pato, se entienda rectificada en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos del mencionado sargento son D. Angel Garriga Pato, y no como se consigna en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 5.909

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Manuel Muzas Ibars pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 5.910

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los 23 comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el mayor de Infantería D. Nicolás Pintado Sánchez-Alarcos y termina con el sargento de Sanidad Militar D. Juan Roca Sarmiento, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA
INFANTERÍA

Mayor

D. Nicolás Pintado Sánchez-Alarcos, con la antigüedad de 1 febrero de 1937.

Teniente

D. Antonio Galiano Posada, con la antigüedad de 10 febrero 1937.

Sargentos

D. Juan Moreno López, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Germán Gil Martín, con la de 1 enero 1937.

D. José Mercado Navarro, con la de 1 julio 1937.

INGENIEROS

Mayor

D. Agustín Barrio del Castillo, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Capitanes

D. Augusto Bravo Terrón, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Juan Sagala García, con la de 1 septiembre 1937.

Tenientes

D. Juan Antonio Mengual Cantero, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

D. Pablo Monjas Sánchez, con la misma.

D. Tomás García Muñoz, con la misma.

D. Manuel García Pérez, con la misma.

Sargentos

D. Angel Arias Camacho, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Joaquín García García, con la misma.

D. Emilio Guillén Martínez, con la misma.

D. Miguel del Pozo Rodrigo, con la misma.

D. Manuel Reseco Tapia, con la misma.

D. Francisco Romero Sánchez, con la misma.

D. Juan Muñoz-Reja Delgado, con la de 1 febrero 1937.

INTENDENCIA

Capitán

D. Constantino Fernández Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre de 1936.

Teniente

D. Alvaro Vázquez Rieasco, con la antigüedad de 26 enero 1937.

Sargento

D. Matías González González, con la antigüedad de 1 junio 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Juan Roca Sarmiento, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

Barcelona, 8 de abril de 1938.—
A. Cordon.

Núm. 5.911

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la confirmación del empleo de sargento en campaña del Arma de Infantería, como procedente de Milicias de D. Diego Matas Hervás, comprendido en la orden circular de 11 de enero último (D. O. núm.

ro 17, página 188, columna segunda), por haber sido promovido al empleo de sargento de Infantería por otra de 5 de abril de 1937 (D. O. núm. 85, página 61, columna primera), como perteneciente al Ejército profesional.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.912

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 3.660, de 25 de febrero último (D. O. núm. 58), en la que figura el capitán de Ingenieros D. Aurelio López Flores y el teniente de la misma Arma D. Feliciano Marino Martín, sea rectificadora en el sentido de que los mismos se llaman D. Aurelio Flores López y D. Feliciano Marinas Martín.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.913

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en las órdenes circulares de 22 de septiembre y 5 de febrero último (D. O. núms. 229 y 33), respectivamente), he resuelto que D. Ezequiel Álvarez Argüelles, confirmado en el empleo de sargento de Infantería en campaña por la de 10 de febrero citado (D. O. número 39), como procedente de Milicias del Ejército del Norte, lo sea en el empleo de teniente de dicha Arma, también de Milicias, en vista de la propuesta de ascenso correspondiente, por el tiempo de duración de la actual campaña, y con la antigüedad de 30 de septiembre de 1937.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.914

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto anular la confirmación hecha a favor de los sargentos de Artillería D. José Osele Martínez, D. Juan de Dios Hilario López y D. José Nicolás Nicolás, que figuran en la relación que sigue a la orden circular número 4.456, de 11 del anterior (D. O. número 70), como procedente de Milicias, por pertenecer los mismos a la escala profesional y haber sido confirmados ya con anterioridad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.915

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular del 26 de enero último (D. O. número 27, página 310, columna tercera), en la que figura el sargento de Infantería D. Baldomero Fernández Díez, se entienda rectificadora en el sentido de que pertenece al Cuerpo de Intendencia, por haber estimado así dicha rectificación el presidente de la Comisión Revisora.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

INUTILES

Núm. 5.916

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, con el que remite certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el teniente de Milicias don Andrés Muñoz Parente, que causó baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la repetida baja, debiendo el interesado presentarse en el C. R. I. M. núm. 1, para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, para cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, página tercera, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.917

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Valencia, al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de la misma, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Luis Laporta y Bort, con destino en el X Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en el número 35, letra D, grupo II, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que por su edad le corresponda, por ser la enfermedad que padece compatible con los servicios auxiliares.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de abril de 1938.

P. D.,
PÉREZ SALAS

Señor...

Núm. 5.918

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Castellón al que acompaña certificado expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, del reconocimiento practicado al teniente médico provisional D. Ramón Oriol Anguera, con destino en el XXI Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad comprendida en los números 58, 35 y 25, letras E, D y C, de los Grupos I, II y I, respectivamente, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio de su clase, he resuelto que dicho oficial cause baja en el Ejército, como tal teniente médico provisional, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.919

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al alférez de complemento de Infantería don Indalecio Morales López, por cuyo documento se comprueba que el interesado ha sido declarado inútil total para el servicio por enfermedad incluida en el núm. 79, letra G, grupo I del vigente Cuadro de Inutilidades, he resuelto cause baja por fin del mes próximo pasado en el Arma a que pertenece, quedando en la situación que por sus años de servicio le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.920

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, con el que remite certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Milicias don Luis de la Cruz Alarcón, que causó baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la repetida baja, debiendo el interesado presentarse en el C. R. I. M. número 1, para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, para cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938, página tercera, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 5.921

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, con el que remite certificado del reconocimiento facultativo sufrido por el sargento de Milicias don Francisco Pita Abelleira, que causó baja en el Ejército por padecer inutilidad a consecuencia de heridas sufridas en campaña, por este Ministerio se ha resuelto confirmar la repetida baja, debiendo el interesado presentarse en el C. R. I. M. núm. 1, para que por este organismo se proponga destino compatible con su inutilidad, para cumplimentar lo dispuesto en la orden circular de 29 de diciembre de 1937 (D. O. núm. 1, de 1938, página tercera, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

REEMPLAZO

Núm. 5.922

Circular. Excmo. Sr.: En vista del escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 31 de marzo próximo pasado, manifestando haber declarado de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en dicha plaza a partir del día 17 del citado mes, al subalterno pericial del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (maestro armero) D. Manuel Jimeno Poderoso, asimilado a teniente, perteneciente a la Brigada de Carros Blindados y del certificado del reconocimiento a que ha sido sometido ante el Tribunal Médico Militar de Reconocimientos de Madrid, he tenido a bien aprobar esta determinación por estar ajustada a cuanto previenen las Instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y orden circular de 3 de octubre de 1910 (C. L. núm. 149), debiendo el interesado quedar sujeto a los reconocimientos que determina la norma segunda de la orden circular de 28 de abril de 1937 (D. O. núm. 119, páginas 283 y siguiente, columnas tercera y primera, respectivamente).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RETIROS

Núm. 5.923

Circular. Excmo. Sr.: En vista del certificado facultativo remitido por la Comandancia Militar de Valencia con escrito de 18 de marzo próximo pasado, expedido por el Tri-

bunal Médico Militar de dicha plaza, en el que se declara inútil total al auxiliar de Obras y Talleres del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (guarnicionero) D. Federico Font Gómez, con destino en el Parque base de Artillería de Valencia, por padecer enfermedad incluida en el número 57, letra E, Grupo I, del vigente Cuadro de Exenciones, he tenido a bien concederle el retiro para Alicante, en atención a que tiene cumplida la edad que para el forzoso determina la regla novena de la orden circular de 26 de septiembre de 1932 (C. L. núm. 532) y tenía concedida la continuación en activo con arreglo a los preceptos del decreto de 11 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 262, página 475, columna segunda), debiendo causar baja por fin del presente mes en el Cuerpo a que pertenece, sin perjuicio del señalamiento de haberes pasivos que le haga la Dirección General de Clases Pasivas y Seguros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA**SUBSECRETARIA**

Núm. 5.924

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar ayudante personal del contralmirante de la Armada D. Valentín Fuentes López, al oficial segundo Naval, D. Francisco Sánchez Guerrero.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 5.925

He resuelto nombrar mi ayudante secretario, al oficial segundo de Torpedos D. José Albaladejo Játiva.

Barcelona, 11 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 5.926

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de corbeta D. Fernando Pérez Cayetano cese en el cargo de jefe de la primera Sección de la Secretaría de la Subsecretaría, continuando en el desempeño de los demás destinos que tiene conferidos.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 5.927

Este Ministerio ha dispuesto nombrar jefe de la primera Sección de la Secretaría de esta Subsecretaría, al capitán de corbeta D. Eugenio Calderón Martínez, quien cesará en su actual destino.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 5.928

Este Ministerio ha dispuesto nombrar secretario de la Sección de Intendencia al comandante de Intendencia de la Armada D. Saturnino Calderón y Mélida, quien cesará en su actual destino.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

Núm. 5.929

Este Ministerio ha dispuesto nombrar jefe de la segunda Sección de la Secretaría de la Subsecretaría al capitán de Intendencia de la Armada D. José Balboa Martínez, quien cesará en su actual destino.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.
Señores...

MARINERIA

Núm. 5.930

Se concede al personal de Marinería que a continuación se relaciona, la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

Barcelona, 9 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

Marinero de primera González Albuerna, José.—«Jorge Juan».—Tres años en primera desde 1 marzo pasado.

Otro, Saavedra Díaz, Tomás.—«Jorge Juan».—Tres años en primera desde 1 noviembre 1936.

Marinero señalero, Brígido Gutiérrez Bautista.—«Jorge Juan».—Tres años en primera, como marinero de primera, sin perder su condición de señalero en tanto no se disponga lo contrario, desde 1 marzo 1938.

Núm. 5.931.

Se concede al cabo provisional torpedista, de la dotación del torpedero 17, José Cuerda Bezón, la continuación en el servicio con derecho a los beneficios reglamentarios como marinero armero, por dos años, a partir de 17 de octubre de 1937, que con el año de campaña condicional que cumplió en dicha fecha, completa el tiempo reglamentario de la campaña que

se le concede, en el bien entendido que esta concesión se hace sin que el interesado pierda su condición de cabo provisional, hasta que obtenga el nombramiento en propiedad, o de ser reprobado por segunda vez, si esta reprobación se produce dentro de la campaña que se le concede, la termina con su anterior empleo de marinero armero.

Barcelona, 10 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

SECCION DE MAQUINAS FOGONEROS

Núm. 5-932

Este Ministerio ha dispuesto nombrar cabo de fogonero efectivo al que lo era provisional Ramón Mauriz, Montero, con arreglo al párrafo primero de la orden ministerial de 28 de agosto último (D. O. núm. 209).

Barcelona, 8 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE MARINA

Núm. 5-933

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien nombrar auxiliares del Servicio de Viveres de la Intendencia de la Base Naval Principal de Cartagena, con carácter definitivo, a los designados eventuales por orden ministerial de 6 de julio de 1937 (D. O. núm. 66) D. Juan Salazar Pastor y D. José Fernández Clavijo, con arreglo a lo propuesto por la expresada Base y según se establece en el artículo adicional segundo del reglamento del referido Servicio, inserto en el DIARIO OFICIAL núm. 155 de 1937.

Barcelona, 7 de abril de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

Núm. 5-934

Excmo. Sr.: Para cubrir la vacante existente en el empleo de capitán de Intendencia producida por fallecimiento del teniente coronel don José Butigieg Conesa, este Ministerio se ha servido promover a su inmediato empleo al teniente de Intendencia de la Armada D. Fernando Jiménez de Cisneros y Ponce de León, con antigüedad de 21 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista de marzo siguiente, por ser el más antiguo de su escala, estar declarado apto para el ascenso y en virtud de la autorización concedida por orden ministerial de 5 del corriente (D. O. núm. 84).

Barcelona, 11 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 5-935

Excmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Dirección de la Escuela Naval Popular al finalizar el curso que ordenó llevar a cabo la orden ministerial de 3 de enero último (D. O. núm. 5), para ingreso en el Cuerpo de Intendencia de la Armada, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de teniente del referido Cuerpo al personal que a continuación se expresa:

D. Fernando Jiménez de Cisneros
D. Manuel Palma Hidalgo
D. José Albert Sotelo
D. José López García
D. Tomás Agüera Gómez
D. Francisco Vázquez Conlledo
D. José Montojo Naya
D. Andrés Jiménez García
D. Manuel Aguilera Franco
D. Manuel Vivancos Serrano
D. Angel Brihuega Rodríguez
D. Ernesto Hernández García
D. Miguel Mira Carbonell
D. Norberto Fernández López
D. José Lerroux Torres
D. José Taboada Vázquez
D. José Luis Gutiérrez Fernández,

con antigüedad de 20 de febrero último y efectos administrativos a partir de la revista del mes siguiente, debiendo escalafonarse por el orden que se menciona y causar baja en el Cuerpo de Oficinas y Archivos, de donde proceden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

AVIACION

SUBSECRETARIA

CONDUCTORES EVENTUALES

Núm. 5-936

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Fuerzas Aéreas y previo informe favorable de la Asesoría Jurídica, he tenido a bien disponer que quede rectificada la antigüedad de cabos conductores eventuales de Aviación Manuel Ruiz González, Lorenzo Ferrero Salas, Miguel Martín Pasalodos, José Muñoz Salas, Gabino Revuelta Pérez, Jesús Coloma Saiz, Hermenegildo Bohigas Campos, Celestino Maleta García, Emilio Vega Rodríguez, Julián Alberdi Aranzábal, Enrique Fernández Ranero, Lucio Vallina González, Luis González Garrido y Angel del Busto García, en el sentido de concedérseles la de 19 de enero de 1937, que fue la que se concedió a los primeros examinados por orden circular de 19 de enero de 1937 (Gaceta núme-

ro 21, página 433, columna segunda), figurando a continuación de la relación de aprobados que en ella se inserta; así como que los cabos Pedro González Alonso, Jesús Alvear Gómez y el soldado Miguel Picaza Rodríguez, después de examinados en la Escuela Automovilista de Aviación y caso de ser aprobados, se les conceda la misma antigüedad que a los anteriores.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de abril de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SECCION DE PERSONAL

RECOMPENSAS

Núm. 5-937

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el sargento observador don Luis Fenollosa Martí, he resuelto otorgarle el empleo de teniente de Aviación, en el que disfrutará la antigüedad de 7 de marzo último, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 5-938

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el personal del Arma de Aviación que a continuación se relaciona, he resuelto otorgarle el empleo que se indica, en el que disfrutará la antigüedad de esta fecha, con efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

A teniente de Aviación

Sargento piloto, D. Antonio Arias Arias.

Sargento piloto, D. Elías Hernández Camisón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...